

LANUS, 05 ENÉ 2018

Nº 0070

DECRETO

Visto el cargo vacante de Directora de Seguridad Vial,

Que se sugiere designar en dicho cargo a la agente María Graciela ANCHAVA, Legajo Nº 15284/8, quién hasta la fecha ocupa el cargo de Directora de Licencias de Conducir,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Dese de baja a partir del día 1º de Enero de 2018, a la Señora María Graciela ANCHAVA, Legajo Nº 15284/8, al cargo de Directora de Licencias de Conducir, Categoría 230, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.101.15.000, Categoría Programática 42, Oficina 1519.-

Artículo 2º.-

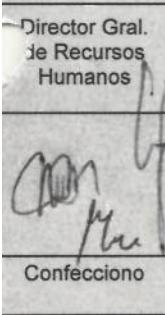
Designase, a partir del día 1º de Enero de 2018, a la Señora María Graciela ANCHAVA, Legajo Nº 15284/8, Directora de Seguridad Vial, categoría 230, Personal Jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 42, Oficina 1519;.-

Artículo 3º.-

El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE

Artículo 4º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL



DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

